

RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENTES EN LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ENERO 2021

Nombre	Descripción	Proceso	Causa	Consecuencia	Controles
Violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses	No verificación por parte del servidor en la tramitación, aprobación, celebración o ejecución de un contrato con violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses.	Contratación Administrativa	1- Desconocimiento de las inhabilidades por parte de quienes intervienen en el proceso contractual. 2. Falta de solicitud de información al contratista por parte de los servidores públicos. 3. No informar oportunamente por parte de la entidad en el registro único de proponentes, las sanciones impuestas por incumplimiento de contratista. (solo aplica para inhabilidades)	Sanción disciplinaria, destitución, celebración indebida de contratos, pérdidas económicas y sociales.	Capacitación en materia contractual. Verificación de las sanciones de las CIAS. Lista de chequeo (verificación de requisitos). Declaración de inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a Formato. Clausula en el contrato. Aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio
FALSEDAD	Cuando un servidor público intencionalmente en desarrollo de sus funciones, o para beneficio personal genere, altere o presente un documento que pueda servir de prueba/requisito/soporte, consignando una falsedad u omitiendo total o parcialmente la verdad.	Desarrollo del Capital Humano	1. Dificultad en el control de la información. 2. Falta de medidas de seguridad en la manipulación de la información. 3. Desarticulación de los sistemas de información. 4. Escala de principios y valores que no corresponden con los institucionales.	1. Pérdida de la Imagen de la Gobernación. 2. Sanciones disciplinarias, administrativas y penales . 3. Pérdidas financieras.	Digitalización de información. Revisión de la información por otro servidor competente y diferente al que elaboró el documento. Confirmación de la documentación presentada como requisito de algún trámite.
Alteración y/o presentación de documentos, en los cuales se omite total o parcialmente la verdad.	Posibilidad de que un servidor público intencionalmente en desarrollo de sus funciones, altere y/o presente un documento que pueda servir de prueba/requisito/soporte, en el cual se omite total o parcialmente la verdad para beneficio persona	Desarrollo del Capital Humano	1. Deficiencias en la digitalización de la información. 2. Demora en la verificación de los requisitos de vinculación por parte de terceros. 3. Ausencia de medidas de seguridad en el manejo de la información. 4. Desarticulación de los sistemas de información	Gobernación. 2. Sanciones disciplinarias, administrativas y penales . 3. Pérdidas financieras. 4. Ejercicio del empleo incumpliendo los requisitos definidos. 5. Afectación en la prestación del servicio.	Digitalización de información. Revisión de la información por otro servidor competente y diferente al que elaboró el documento. Confirmación de la documentación presentada como requisito de algún trámite. Guardar en formato diferente y que no permita alteración. Establecimiento de permiso de acceso a ciertos módulos.
CONFLICTO DE INTERESES	Son aquellas situaciones en las que el juicio del auditor tiende a estar indebidamente influenciado por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.	Evaluación Independiente y Cultura del Control	1. Auditar a un servidor con el cual posee vinculo familiar o personal. 2. Auditar a un proceso del cual el auditor hizo parte recientemente. 3. Existir enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa. 4. Haber dado el servidor consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa, sobre las cuestiones materia. 5. Haber sido recomendado por el auditado para un cargo determinado.	Resultados sesgados de la auditoría. Se dificulta la mejora continua de la Entidad y de los procesos auditados. Se dificulta la detección de riesgos	Una vez se determine el plan anual de auditoría el Gerente de Auditoría interna solicita a los auditores diligencien el formato de conflicto de intereses, verifica la disponibilidad y procede a asignar los equipos auditores
Uso indebido de recursos públicos por parte de los aliados estratégicos	Uso diferente o beneficio privado de los bienes muebles entregados mediante actas de donación al establecido y/o suministro de bienes y servicios a la entidades competentes en la gestión de la seguridad, acceso a la justicia, convivencia y derechos humanos	Gestión de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Derechos Hu	1. Falta de definición del alcance en el tiempo durante el cual se le debe hacer supervisión al uso de los bienes entregados y/o suministro de bienes y servicios en donación. 2. Incremento en los índices de corrupción en las entidades del Estado que deslegitima la acción en el territorio 3. Insuficiente personal y la alta rotación del recurso humano, para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales. 4. Deficiencia y demora en el desarrollo de los procesos contractuales para cumplimiento de las necesidades misionales	Investigaciones por parte de entes de control por el uso indebido de recursos públicos Respuestas inoportunas a las demandas del territorio en materia de gestión, atención y prevención de delitos y vulneraciones a DH. Investigaciones disciplinarias Desviación de recursos públicos para otros asuntos personales. Materialización de riesgos de Seguridad, Convivencia y DH	Matriz de seguimiento a las inversiones que se entreguen en donaciones la Fuerza Pública, organismos de control y justicia y a los entes territoriales. Comités de contratación Contratación por prestación de servicios a través de un operador

RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENTES EN LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ENERO 2021

Nombre	Descripción	Proceso	Causa	Consecuencia	Controles
Fraude en la información catastral	Manipulación indebida de la información catastral o de los proyectos de inversión para beneficio de terceros.	Planeación del desarrollo	1. Base de datos de catastro con acceso por parte de funcionarios y terceros. 2. Prácticas ilegales de actores involucrados en la gestión catastral.	1. Defraudación de recursos del Estado. 2. Procesos legales y jurídicos. 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Información imprecisa y no útil para los procesos de planeación territorial.	Reconocimiento predial por muestreo en campo según criterios previamente definidos.
CONCUSIÓN	Manejo inadecuado por parte del servidor público de la información relacionada con los proyectos, para beneficio de propios o de terceros.	Promoción del Desarrollo Físico	1. Inadecuadas políticas de acceso y manejo de la información 2. Falta de continuidad del personal encargado de los proyectos. 3. Ir en contra de los valores y principios institucionales 4. Toma de Decisiones Administrativas inadecuadas 5. Ausencia de mecanismos de protección dirigidos al personal encargado del manejo de la información, tales como cláusulas de confidencialidad.	Deterioro de la imagen institucional, Acciones disciplinarias, Demandas en contra del Departamento, detrimento patrimonial	Restricción de las claves de las bases de datos, lo cual impide fuga de información. Para los servidores con información compartida solo se concede permiso de lectura. Planes de entrega de cargo
INFLUENCIAS	Actuar de manera indebida sobre la manera de ser o de obrar de un servidor público, saltándose los requisitos definidos para los trámites en beneficio personal o de terceros.	Atención Ciudadana	1. Prevalecen los intereses personales y/o políticos sobre los técnicos y procedimentales. 2. Falta de conocimiento de otros canales de atención. 3. Escala de principios y valores de los servidores públicos que no corresponden con los institucionales. 4. Complejidad en los trámites. 5. Desconocimiento del marco normativo en lo referente a las sanciones.	Pérdida de credibilidad y confianza, y deterioro de la imagen institucional.	Realizar la divulgación de los protocolos de atención a ciudadanía y hojas de vida y procedimientos de trámites y servicios.(Frecuencia de Aplicación: Anual Tipo de Control: Preventivo Responsable: dirección de Atención a la Ciudadanía) Socializar los diferentes canales de atención que se tienen en el Dpto de Antioquia. (Frecuencia de Aplicación: permanente Tipo de Control: Preventivo Responsable: dirección de Atención a la Ciudadanía).
COHECHO	El servidor público que reciba para sí o para otro, dinero u otra utilidad, o acepte promesa remuneratoria, directa o indirectamente, por acto que deba ejecutar en el desempeño de sus funciones o para retardar u omitir un acto propio de su cargo, o para ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales.	Administración de los Tributos	1- Bases de datos vulnerables. 2- Manejo ineficiente del archivo de gestión de la Dirección de Rentas. 3- Falta de compromiso e interiorización organizacional de los deberes éticos y morales por parte de los servidores.	* No cumplir con las metas de recaudo presupuestadas. * Daño de la imagen pública, Acciones administrativas y fiscales * Reproceso en los trámites administrativos * Prescripciones y pérdida de competencia temporal del Departamento para cobrar el tributo.	Monitoreo constante de las anulaciones. Evaluación y ajuste de los roles asignados en el sistema SAP a los funcionarios. Auditoría ACL para las bases de datos. Grupo de trabajo establecido para la organización y evacuación del archivo de gestión con respecto a los documentos que han superado el tiempo de retención. Las asignaciones de inspección, vigilancia y control son programadas desde la Dirección, comunicadas al momento de realizarse y siempre se realiza por un grupo de inspectores, con el objeto de evitar que el grupo conozca con antelación en dónde se realizará la actividad y que no sea un solo integrante el que la realice.

NOTA 1: SE RETIRARON DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD, LOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LICORES, COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSFORMACION DE LA FLA EN EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO A PARTIR DE ENERO DE 2021.

NOTA 2: PRODUCTO DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, SURTIDO EN 2020, SE DEFINIERON 7 NUEVOS PROCESOS, POR LO QUE EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PODRÍA SER MODIFICADO EN ATENCIÓN A ESTOS NUEVOS PROCESOS